

Criaderos de Langostinos S. A.

CRIALANGOS

CASILLA 4256

RECIBIDO

FEB 16 12 44 PM '88

SUPERINTENDENCIA
DE COMERCIO
Y INDUSTRIA

40915-23

Guayaquil, Febrero 12 de 1988

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Para los efectos legales consiguientes, cúpleme informarle que, en esta fecha, hemos registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de Criaderos de Langostinos CRIALANGOS S.A., el siguiente traspaso de acciones:

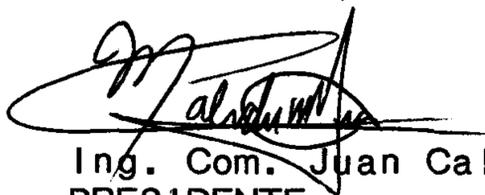
CEDENTE: Sr. Manuel Botero Jaramillo, colombiano

CESIONARIO: Sr. Diego Aguirre McDermott, estadounidense

TITULO: # 7 por 699 acciones nominativas y ordinarias de S/.1.000,00 cada una N° 1.302 al 2.000 - inclusive.

Ambos, cedente y cesionario, estan legalmente facultados para invertir en el Ecuador, según respectivas Resoluciones Ministeriales que reposan en los archivos de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Com. Juan Calvache Muñoz
PRESIDENTE

25/2/88